

ASISTENTES:

Gerencia

D. Luis Antonio Blanco Blanco
D. José Matías Hernández Sánchez
D^a Nemesia Gutiérrez Martín
D^a Isabel González Serrano

En Madrid, siendo las 10,30 horas del 5 de marzo de 2014, en la Sala de Formación, se reúne la Mesa Descentralizada de Negociación, dando comienzo la reunión con el orden del día previamente anunciado y con la participación de las personas al margen relacionadas.

Organizaciones Sindicales:

CC.OO.:

D^a Rosa Caparrós de Alda
D. Juan F. Chamorro Pérez
D^a Marta Gimenez Larosa
D. Ángel Maroto Valiente

U.G.T.:

D. Roberto Guerra Martín
D. Carlos Quintana Frías

FEP-USO

D. Antonio Fernández Sarrió
D. Marcos Bermejo Clavo

1º. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el día 14 de noviembre de 2013.

El acta es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes en este mismo acto.

2º. Nuevo Plan de Acción Social

El Gerente presenta el Borrador del Plan de Acción Social para 2014 como texto base para comenzar la negociación e indica que debe ser clara, abierta, fructífera y ágil, para que finalice lo más pronto posible. Señala que la reducción presupuestaria del plan de acción social debe entenderse dentro del conjunto de decisiones que es necesario adoptar para conseguir el objetivo final que no es otro que el mantenimiento de los puestos de trabajo, para lo que es imprescindible controlar el gasto del Capítulo 1.

D. Antonio Fernández como representante de FEP-USO pide que a la siguiente reunión asista el Rector, debido al calado que a juicio del Sindicato representa el arrebato del 50% del presupuesto de acción social y el de ayudas al transporte; cuando en otros conceptos, absolutamente prescindibles a su juicio –como es el caso de las productividades anuales de más de 4.000 €– se va a producir una disminución de menos del 5%, esto les parece por sí solo una conculcación y en ningún caso una negociación.

Mesa Descentralizada de Negociación

CC.OO. solicita formalmente que el presupuesto que la Uned ha destinado al Centro Superior para la Enseñanza Virtual (CSEV) -que se suprime, según acuerdo de Consejo de Gobierno- se destine íntegramente a Acción Social.

El Gerente responde que, con independencia de que pudiera generarse algún remanente, lo cierto es que se deben asumir las obligaciones que se deriven de la desaparición del CSEV, por lo que ese presupuesto está destinado a saldar las obligaciones contraídas, en función de lo que determine la Comisión Liquidadora.

D^a. Nemesia Gutiérrez señala que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 considera vinculantes, entre otros, los créditos destinados a Acción Social.

D. Antonio Fernández opina que tanto el borrador de Plan de Acción Social, presentado por la Gerencia, al igual que el presupuesto del mismo constituyen una agresión y suponen un latrocinio y una falta de respeto al personal porque no se puede negociar un Plan en tales condiciones.

El Gerente responde que la negociación está abierta en la medida en que la Gerencia presenta un borrador para su negociación bajo el principio de buena fe, y que el presupuesto destinado ha sido aprobado por los órganos competentes de la Universidad; es decir, que únicamente es necesario circunscribirse al presupuesto por lo que anima a poner encima de la mesa las propuestas que se consideren oportunas por las organizaciones sindicales.

En ese momento, abandonan la sala D. Antonio Fernández y D. Marcos Bermejo, manifestando que no están de acuerdo con el presupuesto, ni la propuesta de borrador y que, en tales condiciones, se retiran de la negociación.

D. Roberto Guerra, expone la posibilidad de destinar más fondos al presupuesto de Acción Social, por lo que propone estudiar la minoración del presupuesto de Formación y destinarlo a Acción Social. Por otro lado, solicita conocer si la Gerencia tiene alguna línea roja en este proceso de negociación que ahora se inicia.

El Gerente responde que los créditos de Formación -como los de Acción Social- también son vinculantes y que la principal línea roja en la negociación es la presupuestaria, por las razones expuestas.

En ese momento, el Gerente abandona la reunión para atender asuntos urgentes, indicando que, posteriormente, intentará retornar.

Antes de iniciar la negociación sobre el borrador presentado, CC.OO. advierte que los Estatutos de la UNED señalan, inequívocamente, que a quien compete negociar el Plan de Acción Social es a la Mesa Descentralizada y no a la Comisión de Asuntos Sociales.

D^a. Nemesia Gutiérrez señala que, ante el último Plan de Acción Social, la Mesa Descentralizada delegó la negociación del mismo en la Comisión de Asuntos Sociales, por lo que en esta ocasión, se entendía que se iba a proceder de la misma manera, con independencia de lo que los Estatutos indiquen.

Mesa Descentralizada de Negociación

CC.OO. manifiesta que la delegación que se produjo fue para solucionar los últimos flecos pendientes de la negociación del Plan de Acción Social, no la totalidad del mismo que fue negociada por la Mesa Descentralizada.

Finalmente, se acuerda por las partes que la negociación del Plan de Acción Social se producirá, exclusivamente, en el ámbito de la Mesa Descentralizada

CCOO, señala que el borrador del nuevo Plan en su conjunto es inasumible y, especialmente, por las cuantías propuestas. Opina que no es de recibo la reducción de un 40% en el presupuesto destinado a Acción Social, cuando se han aumentado las cuantías destinadas a Altos cargos académicos y se mantiene la Productividad sin criterios objetivos y transparentes para su reparto y los Contratos fuera de convenio. Considera que la Acción Social está llamada a paliar las situaciones de desigualdad y ahora, en situación de crisis económica, cuando más se manifiesta esta desigualdad, se reduce el presupuesto por lo que vuelve a proponer que el presupuesto destinado al Centro de Enseñanza Virtual, que se ha suprimido, vaya al Presupuesto de Acción Social. No está de acuerdo en que con un presupuesto tan limitado se siga manteniendo la universalidad y cree que en este Plan las ayudas deben llegar a quien realmente más las necesita, habida cuenta de la reducción presupuestaria.

Propone que se gestionen, con independencia del nivel de renta ya que son derechos de todos los trabajadores de la UNED por el hecho de serlo, las ayudas a la jubilación, la incapacidad permanente absoluta y gran invalidez, el reintegro de matrícula y el transporte que sigue considerando que debían encontrarse fuera del Plan de Acción Social como así lo manifestaron en la negociación de anteriores Planes.

Por otro lado, CC.OO. indica que el borrador presentado supone la rotura de la espina dorsal de los Planes anteriores porque las ayudas han mantenido como eje fundamental la atención a los hijos de los trabajadores de la UNED; ayudas que ahora se suprimen en el borrador presentado.

Finalmente, propone rescatar la totalidad de las ayudas del plan anterior en las cuantías previstas en el mismo y volver al sistema de baremación antiguo con la fijación de grupos según la renta familiar y actualizando los niveles de ingresos en función de la realidad retributiva actual de la UNED, además de mantener los coeficientes reductores que operan en la redacción de todos los anteriores Planes de Acción Social y que se aplicarían, si fuera necesario, a la vista del número de peticiones de ayudas recibidas tal y como estaba establecido en el último Plan de Acción Social.

D. José Matías Hernández reitera que la cuestión presupuestaria supone una línea roja, porque diferentes organismos externos de supervisión y control -IGAE, Costes de Personal o Tribunal de Cuentas- han instado a la UNED a abordar una contención radical de los gastos de acción social, expansivos durante los últimos años.

Por otro lado, opina que el mantenimiento de todas las ayudas en el contexto presupuestario que se ha descrito, podría suponer una quiebra de las expectativas del personal que no se verían colmadas, por cuanto muchos peticionarios podrían quedarse sin ayudas o, caso de percibir las, en una cuantía prácticamente testimonial.

Mesa Descentralizada de Negociación

CC.OO. manifiesta que la Gerencia no atendió a las expectativas del personal, que esperaba percibir la totalidad del reintegro de la matrícula, cuando procedió unilateralmente a reintegrar parte de las mismas y no la totalidad.

D. Roberto Guerra suscribe en su práctica totalidad la introducción efectuada por el representante de CC.OO., sumándose a la petición de destinar el presupuesto del CSEV a Acción Social pues, de lo contrario, se rompería el principio de universalidad. Opina que, en todo caso, debe tenerse en cuenta la renta familiar y no los ingresos íntegros del empleado de la UNED para la distribución en grupos y que no se debe eliminar la ayuda por hijos. Con el actual presupuesto sostiene que es imposible mantener el criterio de universalidad en el plan de acción social.

Finalmente, pregunta por las razones de la supresión de la ayuda al transporte privado al personal destinado en Las Rozas, estando UGT en desacuerdo con dicha medida.

D. José Matías Hernández responde que se acordó subvencionar el transporte privado de una manera temporal al personal destinado en el CTU para atemperar los efectos inmediatos de su traslado aunque, transcurrido un tiempo razonable, no puede mantenerse esta situación.

Reitera, nuevamente, que el mantenimiento de todas las ayudas podría abocar a la adjudicación de cantidades ridículas a una gran parte de peticionarios.

Con respecto a los porcentajes de presupuesto que, a modo indicativo, se han presentado en el borrador, D^a. Nemesia Gutiérrez llama la atención sobre el hecho de que, durante el presente año, se van a producir un total de 28 jubilaciones entre el colectivo de PDI y 13 en el del PAS, por lo que esta ayuda absorbe una buena parte del presupuesto.

CC.OO. vuelve a solicitar que las ayudas por jubilación y Gran invalidez, el reintegro de matrícula y el abono transporte salgan del Plan de Acción Social, respondiendo la Gerencia que ello no es posible desde el punto de vista contable.

Con objeto de no demorar más la presente reunión, y en atención a que la Comisión de Asuntos Sociales, convocada a continuación de la reunión de la Mesa Descentralizada, presenta un retraso considerable con respecto a su hora de inicio, las organizaciones sindicales instan a la Gerencia a que fije su postura definitiva en el nuevo borrador que se presente.

D. José Matías Hernández indica que, ante la imposibilidad de aumentar el presupuesto, presentará un nuevo borrador que recogerá una parte de las demandas de la parte social, si bien no se incluirán, entre otras, las ayudas extraordinarias, por fallecimiento, actividades físicas, etc.

Por otro lado, con independencia del baremo o criterio que se utilice para la conformación de los grupos, es casi seguro que habrá que utilizar un coeficiente reductor final, de carácter lineal, si se mantiene un número considerable de ayudas.

3º. Ruegos y preguntas:

No se plantean ante la tesitura de tener que dar comienzo a la siguiente reunión de la Comisión de Asuntos Sociales que fue convocada para las 11.30 h.

Mesa Descentralizada de Negociación

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12,05 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

POR LA GERENCIA



POR LA PARTE SOCIAL


Ccoo
JF CHAMORRO PUEL



Rodrigo Guerra UGT

